

 <p><b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

**Itagüí, 22 de abril de 2015.**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 3947**

**OBJETO A CONTRATAR:** Reposición de redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es de **CUATRO MIL DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 4.012.176.997), INCLUIDO AU DEL 17%.**

**Nota:** El presupuesto oficial incluye todos los impuestos, estampillas y todos los demás gastos en que pueda incurrir el contratista.

**PLAZO:** El plazo del contrato será máximo seis (6) meses contados a partir suscripción del acta de inicio, sin superar el quince (15) de diciembre de 2015.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, caseta de radicación puerta principal de ingreso.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Licitación Pública dadas las características, naturaleza de las obras y la cuantía del contrato a celebrar, como presupuesto, estrictamente a las disposiciones establecidas en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes.

**TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS COMERCIALES:**

Según el título IV del Decreto 1510 de 2013, se debe indicar si el presente proceso de selección de contratista se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, para lo cual se deben tener en cuenta los criterios fijados en los artículos 148 y siguientes, de donde se tiene:

**ACUERDOS COMERCIALES:**

"De conformidad con el Capítulo I del Título IV del decreto 1510 de 2013, se debe verificar:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

 <p><b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

**Umbrales**

Los Capítulos de Contratación Pública definen los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del Capítulo de compras públicas

**1. Tratado (s) vigentes con: CHILE**

Listada: SI

Umbral: Establecido es de \$560.408.000 en pesos colombianos

Exclusión: NO

Cobijada: NO

**2. Tratado (s) vigentes con: UNIÓN EUROPEA**

Listada SI

Umbral establecido es de \$560.408.000 en pesos colombianos

Exclusión NO

Cobijada NO

**3. Tratado (s) vigentes con: Asociación Europea de Libre Comercio -EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)**

Listada SI

Umbral establecido es de \$560.408.000 en pesos colombianos

Exclusión NO

Cobijada NO

**4. Tratado (s) vigentes con: ESTADOS UNIDOS EE.UU**

Listada SI

Umbral establecido es de \$1.021.549.000 en pesos colombianos

Exclusión NO

Cobijada NO

**5. Tratado (s) vigentes con: EL SALVADOR Y GUATEMALA**

Listada SI

Umbral: En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas

Exclusión NO

Cobijada SI

**6. Tratado (s) vigentes con: CAN (Bolivia, Ecuador y Perú)**

Listada si/no: SI

Umbral: En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas

Exclusión NO

Cobijada SI

Se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80, Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de éstas condiciones:

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

- A. Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país.
- B. Que el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por lo anterior **no se limita** a MIPYMES por cuanto el valor del proceso de contratación es superior a US\$125.000, equivalente a \$228.842.000.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

**APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN:** No aplica.

**CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROYECTO DE PLIEGO:**

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Aviso de convocatoria pública	Abril 22 de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones	Abril 22 al 07 de mayo de 2015 a las 12: 00 m	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	Hasta el 7 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="mailto:pedro.montoya@fla.com.co">pedro.montoya@fla.com.co</a> , <a href="mailto:juridica@fla.com.co">juridica@fla.com.co</a>
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

**CRONOGRAMA PLIEGO DEFINITIVO:**

Publicación resolución de apertura	12 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliegos definitivos	12 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Solicitud de aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Entre el 12 y el 20 de mayo de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: <a href="mailto:pedro.montoya@fla.com.co">pedro.montoya@fla.com.co</a> , <a href="mailto:juridica@fla.com.co">juridica@fla.com.co</a>
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones	20 de mayo de 2015 a las Hora: 10:00 am	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y adendas.	Hasta el 21 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso de Selección</b>	<b>Hasta el 26 de mayo de 2015</b> <b>Hora: 10:00 am</b>	<b>Caseta de Radicación.</b> <b>Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.</b>  <b>Nota:</b> El horario de atención es de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
Apertura de Sobres de Propuestas	26 de mayo de 2015	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. Inmediatamente a la recepción de propuestas.
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 29 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado para presentar observaciones al informe	Cinco días hábiles siguientes a la publicación, hasta el 5 de junio	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.
Audiencia de Adjudicación	10 de junio de 2015 Hora: 10:00 am	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.

**CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:**

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de la Agencia Nacional Colombia

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) o específicamente en el siguiente LINK: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-137555>, a partir del día 22 de abril de 2015, o verificarlo en medio físico, en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) en la Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, Antioquia, piso 2, oficina Dirección de Apoyo Legal. En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: (57+ 4) 3837028 ó 3837020 o solicitar información al respecto en correo electrónico [pedro.montoya@fla.com.co](mailto:pedro.montoya@fla.com.co) y [juridica@fla.com.co](mailto:juridica@fla.com.co).

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1510 de 2013, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Con el objetivo de realizar el control social al presente proceso de selección de contratista.